
ALBITUNA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010
junto con la opinión del auditor independiente



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Móvil Claro: 086302775
cpayame@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

expOT6.3446/

ALBITUNA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010
junto con la opinión del auditor independiente

Contenido

Opinión del auditor independiente

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Movil Claro: 086302775
cpavame@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Opinión del auditor independiente

A los Accionistas de
ALBITUNA S.A.:

1. He auditado los balances generales adjuntos de **ALBITUNA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados, de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La Administración de **ALBITUNA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con *requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría* para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye exámenes, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con los propósitos de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en sus conjuntos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Movil Claro: 086302775
cpavame@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Opinión del auditor independiente (continuación)

Desviación

4. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de las obligaciones bancarias no fueron reclasificados de acuerdo a su vencimiento de corto y largo plazo como lo requieren la presentación de estados financieros en las normas de contabilidad aceptadas en Ecuador.

Opinión

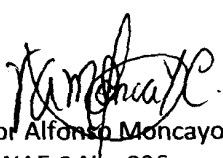
5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, la situación financiera de **ALBITUNA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados, de resultados, estados de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Empresa en marcha

6. La compañía mantiene pérdidas recurrentes de años anteriores que al 31 de diciembre del 2011 ascienden a US\$928,910, y de acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Bases de Presentación

7. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


Víctor Alfonso Moncayo Calero
SC-RNAE-2 Nb. 806

8 de junio del 2012
Manta, Ecuador

Víctor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Móvil Claro: 086302775
vamc@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

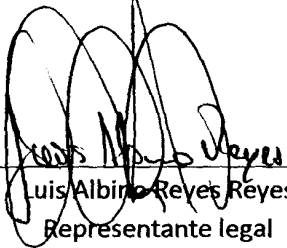
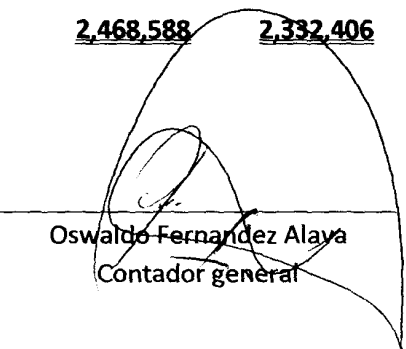
ALBITUNA S.A.

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo			
Activos corrientes:			
Cuentas y documentos por cobrar	<u>4</u>	545,639	456,166
Impuestos por cobrar	<u>5</u>	319,298	225,332
Total activos corrientes		864,937	681,498
Embarcación y equipos, neto	<u>6</u>	1,603,651	1,650,908
Total activos		2,468,588	2,332,406
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	<u>7</u>	402,607	402,811
Impuestos por pagar	<u>8</u>	174,257	112,668
Partes relacionadas	<u>15</u>	1,494,616	282,615
Total pasivos corriente		2,071,480	798,094
Pasivos no corrientes:			
Obligación bancaria a largo plazo	<u>9</u>	1,089,873	1,089,873
Anticipos de clientes	<u>10</u>	216,145	1,382,702
Total pasivos no corrientes		1,306,018	2,472,575
Total pasivos		3,377,498	3,270,669
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	<u>11</u>	20,000	20,000
Pérdidas acumuladas		(928,910)	(958,263)
Total patrimonio de los accionistas		(908,910)	(938,263)
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,468,588	2,332,406


Luis Albino Reyes Reyes
Representante legal
Oswaldo Fernandez Alaya
Contador general

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

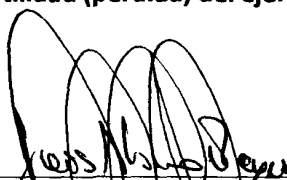
ALBITUNA S.A.

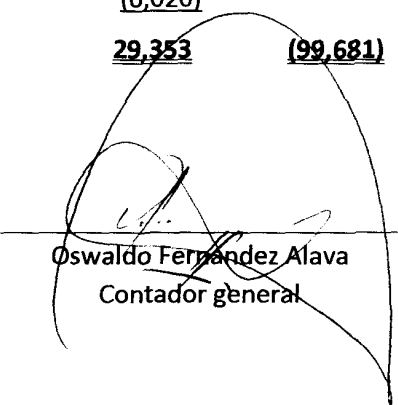
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas	<u>12</u>	1,079,522	689,509
Costo de venta	<u>13</u>	<u>(905,809)</u>	<u>(654,351)</u>
Utilidad bruta		<u>173,713</u>	<u>35,158</u>
Gastos:			
Administración		(11,277)	(4,316)
Depreciación	<u>6</u>	<u>(107,538)</u>	<u>(102,902)</u>
		<u>(118,815)</u>	<u>(107,218)</u>
Utilidad (pérdida) operativa		<u>54,898</u>	<u>(72,060)</u>
Gastos financieros		<u>(13,283)</u>	<u>(27,621)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		<u>41,615</u>	<u>(99,681)</u>
Provisión para participación de utilidades	<u>2 (c)</u>	<u>(6,242)</u>	=
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		<u>35,373</u>	<u>(99,681)</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>14</u>	<u>(6,020)</u>	
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>29,353</u>	<u>(99,681)</u>


Luis Albino Reyes Reyes
Representante legal


Oswaldo Fernández Alava
Contador general

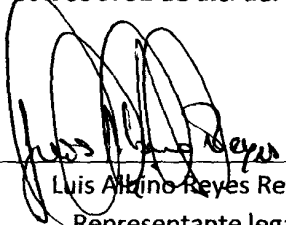
ALBITUNA S.A.

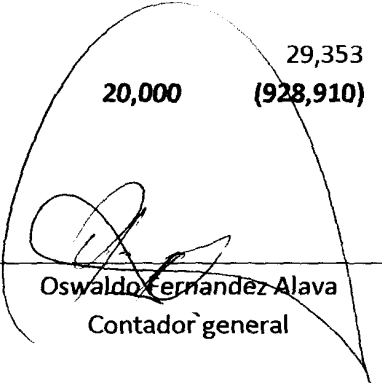
Estados de patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Pérdidas acumuladas
SalDOS al 31 de dic. del 2009	20,000	(858,582)
Más:		
Pérdida del ejercicio		(99,681)
SalDOS al 31 de dic. del 2010	20,000	(958,263)
Más:		
Utilidad del ejercicio		29,353
SalDOS al 31 de dic. del 2011	20,000	(928,910)


Luis Alvaro Reyes Reyes
Representante legal


Oswaldo Fernandez Alava
Contador general

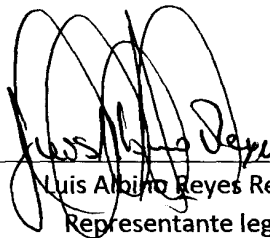
ALBITUNA S.A.

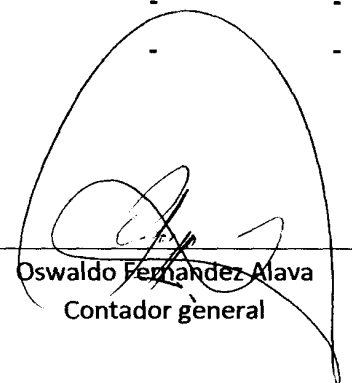
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		1,009,817	1,505,088
Efectivo pagado a proveedores, tripulación y otros		(2,148,254)	(427,750)
Intereses pagados		(13,283)	(27,621)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación		(1,151,720)	1,049,717
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Compra de equipos	<u>6</u>	(60,281)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(60,281)	
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Recibido de (pagado a) accionistas	<u>15</u>	1,212,001	(1,049,717)
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de financiamiento		1,212,001	(1,049,717)
Disminución neto en caja y bancos			
Saldo al inicio del año		-	-
Saldo al final del año		-	-


Luis Albino Reyes Reyes
Representante legal


Oswaldo Fernandez Alava
Contador general

ALBITUNA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Albituna S.A. fue constituida en la ciudad de Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 22 de Octubre de 1998, y se inscribió el 14 de enero de 1999 en el Registro Mercantil. La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización, de especies bioacuáticas, principalmente el atún, para su comercialización, distribución y venta en el mercado nacional y del exterior.

Su domicilio fiscal, se encuentra ubicada en la Vía a San Mateo, Km. dos y medio (2 ½). La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 1390149464001.

De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantenía pérdidas acumuladas. Según comentarios de la gerencia, los accionistas brindarán el soporte financiero necesario y existen planes de inversión y financiamiento con el objetivo de lograr una consolidación del negocio en el mercado y recuperar la situación financiera de la Compañía.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Bases de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con políticas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

Según Resolución No.08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 20 de noviembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañías debe adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.09.006 que fue publicada en el R.O. No.94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Con fecha 27 de enero del 2011, mediante Resolución NO. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 publicada en el R.O. 372 de enero 27 del 2011, se emitieron reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de implementación NIIF por la adopción de las normas contables para las entidades calificadas como pequeñas, medianas o micro empresas (PYME's) publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a normativa establecida por la Comunidad Andina.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A la fecha de emisión del presente informe, la Compañías se encuentra en proceso de adopción de estas normas.

Declaración explícita y sin reservas

La administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 31 de marzo del 2012, mediante junta general de accionistas.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

(a) Embarcación y equipos-

El Embarcación y los equipos se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Embarcación	20
Instalaciones, muebles y equipos	10
Vehículos	<u>5</u>

Los costos de reparaciones y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(b) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(c) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(d) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	366,817	297,112
Anticipos a proveedores	130,666	112,905
Anticipos a tripulación	48,051	39,701
Otros	<u>105</u>	<u>6,448</u>
	<u>545,639</u>	<u>456,166</u>

Clientes.- comprende la venta de pesca a su principal cliente local exportador y otros clientes por la venta de pesca no aceptada por el exportador. Estas cuentas se presentan en dólares norteamericanos, no generan intereses y el plazo de cobro es de corto plazo.

Anticipos a proveedores.- comprende valores entregados por adelantado a proveedores de bienes y servicios en el curso normal del negocio, para cubrir necesidades durante la faena de pesca.

5. Impuestos por cobrar

Los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
IVA pagado	313,015	224,191
IVA retenido de clientes	63	63
Retenciones de clientes	<u>6,220</u>	<u>1.078</u>
	<u>319,298</u>	<u>225,332</u>

IVA pagado.- corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la adquisición de bienes y servicios, acumulados desde años anteriores, que no puede ser compensado porque las ventas de la compañía son ventas exentas. Estos valores deberán ser recuperados vía solicitud de devolución del impuesto.

Retenciones de clientes.- comprende las retenciones en la fuente del impuesto a la renta aplicadas en las ventas por parte de los clientes que servirá como crédito tributario al liquidar el impuesto a la renta a fin de año.

6. Embarcación y equipos

Los saldos de embarcación y equipos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Embarcación	2,125,000	2,125,000
Maquinarias y equipos	68,839	8,558
Vehículos	<u>2,160</u>	<u>2,160</u>
	2,195,999	2,135,718
Menos- Depreciación acumulada	<u>(592,348)</u>	<u>(484,810)</u>
	<u>1,603,651</u>	<u>1,650,908</u>

Las operaciones de la compañía se desarrollan en una embarcación atunera con capacidad de 250 toneladas, matriculada con bandera ecuatoriana y registrada al valor de mercado, valorada por un perito independiente.

Los movimientos de embarcación y equipos fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	1,650,908	1,753,810
Adiciones	60,281	-
Gasto	<u>(107,538)</u>	<u>(102,902)</u>
Saldo al final del año	<u>1,603,651</u>	<u>1,650,908</u>

Adiciones.- incluyen compras de equipos para la embarcación necesarios para la faena de pesca

7. Cuentas y documentos por pagar

Los saldos de cuentas y documentos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	393,328	401,711
Participación de utilidades (Nota 2(c))	6,242	-
Otros	<u>3,037</u>	<u>1,100</u>
	<u>402,607</u>	<u>402,811</u>

Proveedores.- comprende compras de bienes y servicios que no devengan intereses con vencimiento promedio entre 30 y 60 días plazo.

8. Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retenciones de IVA	126,496	82,798
Retenciones de impuesto a la renta	41,741	29,870
Impuesto a la renta (Nota 13)	<u>6,020</u>	-
	<u>174,257</u>	<u>112,668</u>

Retenciones de IVA.- comprende la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado aplicado a las compras de bienes y servicios calificados como contribuyentes no especiales.

Retenciones de impuesto a la renta.- corresponde a la retención en la fuente de impuesto a la renta aplicado a las compras de bienes y servicios que se liquidará y pagará al estado mensualmente.

9. Obligación bancaria a largo plazo

La obligación bancaria a largo plazo es una operación de crédito hipotecaria reprogramado otorgada por el Banco del Pacífico por US\$1,180,000, recibido el 31 de octubre del 2006, con vencimiento el 24 de septiembre del 2013, con pago de capital mas interés cada 120 días y generan una tasa del 9% de interés anual

Este préstamo se encuentra garantizado con hipoteca abierta sobre las embarcaciones y equipos de la Compañía.

10. Anticipos de clientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los anticipos de clientes, corresponden principalmente a valores recibidos del principal cliente exportador de la pesca, y serán facturados al momento de la entrega de la pesca.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Capital social

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el capital social de la Compañía estaba constituido por 20.000 acciones ordinarias con un valor de US\$ 1.00 cada una, totalmente pagadas.

12. Ventas

Las ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pesca	896,756	509,509
Transporte	182,766	180,000
	<u>1,079,522</u>	<u>689,509</u>

Venta de pesca.- comprende la venta de casi la totalidad de la pesca congelada y a su principal cliente, exportador del producto. En menor proporción se vende la pesca no aceptada por el exportador a otros clientes.

Transporte.- comprende el servicio de transporte marítimo de pesca proporcionado a otros pesqueros

13. Costo de ventas

El costo de venta comprende los costos de extracción de pesca, que se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Personal de faena	99,528	92,548
Suministros y materiales	46,890	42,106
Repuestos, accesorios y herramientas	252,989	130,073
Servicios contratados	20,622	16,654
Otros servicios	164,260	70,847
Equipos de comunicación	59,703	31,363
Combustible	215,534	200,696
Mantenimiento	46,283	70,064
	<u>905,809</u>	<u>654,351</u>

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2009 al 2011). La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% en el 2011 (25% en el 2010) sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% en el 2011 (15% en el 2010) sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Notas a los estados financieros (continuación)

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Pérdida tributarias amortizables-

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía tenía pérdidas tributarias amortizables en ejercicios futuros, estas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(e) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	41,615	(99,682)
Participación de utilidades (Nota 2 (f))	(6,242)	-
Gastos no deducibles	114	-
Amortización de pérdidas tributarias	(10,404)	-
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Utilidad (pérdida) tributaria	<u>25,084</u>	<u>(99,682)</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>6,020</u>	<u>-</u>

La determinación del impuesto a la renta por pagar fue de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisión para impuesto a la renta	6,020	-
Crédito tributario por retenciones de clientes	(6,220)	(906)
Impuesto a pagar (saldo a favor)	<u>200</u>	<u>(906)</u>

(f) Otros asuntos tributarios-

- Se deducirán con el 100% adicional, las remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.
- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos
- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.
- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La evaluación de esta compensación, no tuvo

efecto para la Compañía ya que ningún empleado ha percibido un monto inferior al salario digno.

- Exoneración del pago del impuesto para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011, se expidió la ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios vigentes a partir del 1 de enero del 2012, son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se crea el Impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.
- Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%, que podrá ser utilizado como crédito tributario para determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Políticas Tributarias.

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Los saldos con las partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Agrol S.A.		282,615
Accionista	1,494,616	

Las transacciones con la compañía relacionada y el accionista corresponden a préstamos recibidos para cubrir costos operativos y deudas con terceros. Los saldos por pagar a Accionistas no generan intereses, no tienen fecha de vencimiento y se celebran en términos acordados entre ellos

16. Reclasificaciones

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, tiene ciertas clasificación y presentación acorde para ser considerado para el próximo año 2012 que

Notas a los estados financieros (continuación)

deben cerrar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

17. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 y la fecha de la emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.